Firmado digitalmente por:
MOLINA LOPEZ JESUS ROY FIR 48508911 hard
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 22:35:41-0500

PLAN DE GOBIERNO COOPERACIÓN POPULAR

DISTRITO DE INDEPENDENCIA

PERIODO 2027-2030

COOPERACIÓN POPULAR



JAVIER RAÚL SOLÍS ESPINOZA

ALCALDE 2026 DEL DISTRITO INDEPENDENCIA

Con fe en el trabajo colectivo y en el poder transformador de la participación ciudadana, haremos historia en el distrito Independencia

PRESENTACIÓN

Vecinas y vecinos de Independencia:

Quien les habla no es un político de carrera ni un improvisado. Soy Javier Raúl Solís Espinoza, un ciudadano que, al igual que ustedes, recorre nuestras calles a diario, enfrenta el tráfico en la Av. Túpac Amaru, se preocupa por la inseguridad en el Distrito y sueña con que nuestros cerros dejen de ser basureros y se conviertan en pulmones verdes. Por eso, hoy les presento este Plan de Gobierno para Independencia 2027-2030, un documento vivo, elaborado con un diagnóstico territorial y, sobre todo, con la firme intención de transformar nuestra realidad desde las bases.

No venimos a ofrecer ilusiones. Somos conscientes de que los gobiernos anteriores nos mostraron planes ambiciosos que terminaron guardados o mal implementados. Nosotros tomamos ese fracaso como una lección. Por eso, este plan no es solo un adorno de campaña: es un contrato social que nos compromete a mí, a mi equipo y a cada funcionario que trabaje con nosotros a cumplir metas verificables, con participación ciudadana real y rendición de cuentas cada seis meses.

¿Qué nos proponemos lograr en estos cuatro años?

Hemos estructurado nuestro trabajo en cuatro grandes áreas, que abordan los problemas reales que ustedes enfrentan:

1. Dimensión Social: Independencia, un territorio lleno de oportunidades y bienestar para todas las etapas de la vida.

Nuestro distrito cuenta con más de 235 mil habitantes, con una población joven pero también un envejecimiento acelerado. La anemia afecta a más del 40% de los niños menores de 3 años, la deserción escolar es un problema para nuestros adolescentes y la salud mental es una deuda histórica. Por eso, implementaremos:

“Independencia Resiliente”: Un sistema de seguridad ciudadana preventiva que no solo instale cámaras, sino que también recupere espacios públicos, capacite a jóvenes en riesgo a través de escuelas de oficios y fortalezca las juntas vecinales. Queremos reducir en un 40% los delitos patrimoniales y que usted vuelva a sentirse seguro en su parque.

Centro Comunitario de Salud Integral “Vive Independencia”: Este es un modelo de atención primaria que ofrece horarios extendidos, salud mental gratuita y un programa proactivo contra la anemia, que incluye visitas a domicilio. Nuestra ambición es reducir la anemia al 10% y asegurarnos de que ningún niño se quede sin vacunar.

Escuelas Abiertas y Complejo Deportivo Tahuantinsuyo: Transformaremos 20 colegios en centros culturales y deportivos durante las noches y los fines de semana. Además, modernizaremos el estadio, construiremos una piscina semiolímpica y un coliseo cerrado, porque creemos que el deporte es una herramienta poderosa para la inclusión.

2. Dimensión Económica: Independencia, el motor descentralizado de Lima Norte

Hoy en día, el 47% de nuestro comercio es informal, el desempleo juvenil llega al 14% y nuestras MYPES no logran despegar. Sin embargo, contamos con una ubicación estratégica: el terminal terrestre, grandes centros comerciales y una población emprendedora. Vamos a:

Crear “Centro Digital Independencia”: Un espacio dedicado a formar emprendedores tecnológicos con cursos gratuitos en marketing digital, programación y comercio electrónico. Nuestro objetivo es capacitar a 5 mil jóvenes y fomentar la creación de 200 startups locales.

Implementar la “Transformación Productiva y Formalización Inteligente”: Una ventanilla única para licencias, asesoría legal gratuita y mercados agroecológicos itinerantes. Buscamos formalizar al 60% de los comerciantes ambulantes.

Atraer inversiones con “Independencia: Centro Logístico y de Servicios de Lima Norte”: Estableceremos un fideicomiso de suelo industrial y una ventanilla de inversiones para alcanzar 350 millones de soles en inversión privada y generar 5 mil empleos formales.

3. Dimensión Ambiental y Gestión de Riesgos: Independencia sostenible, resiliente y verde

Actualmente, solo contamos con 2.1 m² de área verde por habitante (la OMS recomienda 9). Hay más de 80 puntos críticos de basura, la contaminación del aire por el parque automotor es alarmante y miles de familias viven en laderas de alto riesgo. No podemos seguir así, por eso implementaremos:

"Independencia Circular: Cero Residuos a los Botaderos": Estamos lanzando una planta de valorización que se encargará de reciclar el 60% de nuestros residuos, utilizando contenedores inteligentes y formalizando a los recicladores. ¡Adiós a los botaderos informales!

"Corredor Verde y Seguro": Vamos a construir el gran Parque Metropolitano de la Loma en el cerro El Ermitaño, que contará con 50 hectáreas de áreas forestadas y miradores. También recuperaremos 100 hectáreas de lomas costeras y aumentaremos a 5 m² de área verde por cada habitante.

Plan "Nuevos Horizontes": Reubicaremos a las 8 mil familias que actualmente viven en zonas de alto riesgo (que no se pueden mitigar) hacia conjuntos habitacionales seguros, donde tendrán acceso a servicios básicos y oportunidades laborales. Además, instalaremos sensores de alerta temprana y formaremos brigadas comunitarias.

4. Dimensión Institucional: Independencia, un gobierno abierto, territorialmente integrado y seguro.

La desconfianza en la municipalidad es enorme. Pero yo les digo: la corrupción y la ineficiencia se combaten con una transparencia radical y una participación activa. Por eso:

"Muni Abierta": Vamos a digitalizar el 100% de los trámites municipales en una ventanilla virtual única. Todos los presupuestos, contrataciones y metas estarán disponibles en datos abiertos. Un asistente de IA (MuniBot) estará disponible para atenderles las 24 horas, los 7 días de la semana.

Presupuesto Participativo Vinculante: El 30% de la inversión será decidido por ustedes en cabildos descentralizados en cada eje zonal. Formaremos 300 contralores sociales vecinales para que supervisen cada obra.

Escuela de Gestión Municipal: Capacitaré a todo el personal de la municipalidad, ofreciendo incentivos por eficiencia. Reduciremos los tiempos de atención en un 80% y lograremos cero denuncias fundadas por corrupción.

¿Cómo vamos a financiar y monitorear todo esto?

No se trata solo de buenas intenciones. Por eso, hemos diseñado una hoja de ruta con auditoría externa durante el primer semestre de 2027 para rescatar proyectos viables del pasado. Vamos a crear un Fondo de Desarrollo Vecinal utilizando parte del impuesto predial, y buscaremos formar alianzas público-privadas para proyectos de infraestructura importantes, como una planta de residuos, un teleférico turístico y un parque solar. Cada tres meses, compartiremos indicadores de resultados (no solo de actividades) y cada cuatro meses rendiremos cuentas en una audiencia pública descentralizada. Si no cumplimos con las metas de manera justificada, será necesario reasignar funcionarios y, en casos graves, podrían ser inhabilitados.

Con fe en el trabajo colectivo y en el poder transformador de la participación ciudadana.

Javier Raúl Solís Espinoza
Candidato a la Alcaldía Distrital de Independencia
Partido Político Nacional Cooperación Popular

Independencia, 17 de Junio 2026

1. IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO COOPERACIÓN POPULAR PRINCIPIOS

El partido político Cooperación Popular, nace con el propósito de generar espacios para que la ciudadanía pueda proponer, participar y fiscalizar las acciones del Estado ante la resolución de los principales problemas del país, es por ello, tenemos los siguientes principios que orienta el trabajo partidario:

- **Transparencia y ética:** Compromiso absoluto con la transparencia en la gestión pública y el comportamiento ético en todas las acciones políticas, involucrando activamente a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.
- **Equidad y justicia social:** Promoción activa de oportunidades equitativas para todos los ciudadanos, reduciendo las disparidades entre los diferentes estratos sociales mediante la colaboración y el aporte de la comunidad en la elaboración de políticas inclusivas.
- **Desarrollo sustentable:** Impulso de un crecimiento económico responsable que proteja y respete el medio ambiente, asegurando prácticas sostenibles con la participación activa y el aporte de la ciudadanía en la formulación de políticas ambientales.
- **Acceso universal a educación y salud:** Garantía de una educación de calidad para todos y un sistema de salud accesible y eficiente, con la contribución y el involucramiento de la ciudadanía en la creación de programas que respondan a las necesidades locales.
- **Combate a la corrupción:** Implementación de medidas efectivas para erradicar la corrupción con la colaboración activa de la ciudadanía en la vigilancia y denuncia de actos corruptos, fortaleciendo la participación en los sistemas de control y transparencia.
- **Fortalecimiento de la participación ciudadana:** Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones mediante la creación de canales efectivos para el diálogo y la colaboración, reconociendo el valor de las opiniones diversas en la construcción de políticas públicas.
- **Promoción de la diversidad e inclusión:** Respeto, protección y celebración de la diversidad cultural, étnica y de género, con la colaboración activa de la ciudadanía para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos los individuos.
- **Desarrollo tecnológico:** Promover la accesibilidad y disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para todos los ciudadanos. Fomentar la inversión en investigación y desarrollo (I+D) para impulsar la innovación tecnológica. Establecer políticas que faciliten la colaboración entre el sector público, privado y académico en proyectos de investigación.
- **Infraestructura sostenible:** Priorizar proyectos de infraestructura que sean respetuosos con el medio ambiente y socialmente responsables. Involucrar a la comunidad en la planificación de proyectos de infraestructura para asegurar que se satisfagan sus necesidades.
- **Ciencia y tecnología:** Incentivar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida para

mantener la relevancia en un entorno tecnológico en constante cambio. Colaborar con instituciones académicas y empresas para desarrollar políticas en beneficio de programas educativos alineados con las demandas del mercado laboral.

1.1. MISIÓN

El partido político Cooperación Popular, busca forjar una comunidad basada en la justicia, la honradez y el desarrollo, que honre los derechos humanos y las libertades fundamentales. Asimismo, rechazamos enérgicamente la corrupción dado que perjudica al desarrollo de los pueblos del Perú, por ello, promovemos la participación de los ciudadanos como mecanismo de control y como contribución ciudadana a la resolución de los problemas del país.

1.2. VISIÓN

Institucionalizar la participación ciudadana como propuesta para hacer frente a los principales problemas del país, asimismo, fortalecer la democracia con un enfoque descentralizado para tener un Estado más eficiente y equitativo. Además, contribuir con la integración nacional entre el Estado y las organizaciones sociales, promoviendo el diálogo como mecanismo para alcanzar consensos que permitan mejorar las condiciones sociales de las personas más vulnerables.

1.3. OBJETIVOS

- **Fomentar la participación activa:** Establecer programas y plataformas que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas a nivel local y nacional.
- **Educación cívica y empoderamiento:** Desarrollar programas de educación cívica para empoderar a la población en el conocimiento de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Implementar medidas concretas para garantizar la transparencia en la gestión pública, promoviendo la rendición de cuentas de los representantes electos.
- **Desarrollo sostenible:** Establecer políticas que promuevan el desarrollo económico equilibrado con el cuidado del medio ambiente, con la colaboración activa de la sociedad.
- **Promoción de la diversidad y la inclusión:** Establecer políticas que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual o creencias.

2. ENFOQUE DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO INDEPENDENCIA 2027-2030

2.1. Visión para el Distrito Independencia

Al finalizar el periodo 2027-2030, Independencia se habrá consolidado como un distrito seguro, sostenible, innovador e inclusivo, convirtiéndose en un modelo de desarrollo en Lima Norte. Habríamos superado la fragmentación urbana y social gracias a una gestión pública que sea eficiente, participativa y transparente, cerrando las brechas en el acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y calidad ambiental. Los vecinos y vecinas de sus seis ejes zonales disfrutarán de espacios públicos recuperados, con una movilidad ordenada, áreas verdes adecuadas, bajos niveles de contaminación y una economía local vibrante, impulsada por el emprendimiento formal, la economía digital y el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas. La primera infancia crecerá libre de anemia, los jóvenes tendrán acceso a formación técnica y empleos dignos, las mujeres vivirán sin violencia, y los adultos mayores participarán activamente en la vida comunitaria. La Municipalidad funcionará como un gobierno abierto, que rinde cuentas, digitaliza sus procesos y elabora políticas en conjunto con la ciudadanía.

2.2. Ejes del Plan de Gobierno

2.2.1. Eje 1: Independencia Segura y en Paz

Estamos comprometidos con la prevención social del delito y la recuperación de nuestros espacios públicos. Vamos a implementar un sistema de videovigilancia integrado que utilice inteligencia artificial, junto con un patrullaje inteligente por cuadrantes, en colaboración con la PNP, el Ministerio Público y las Juntas Vecinales. También crearemos una Escuela de Formación Ciudadana en Convivencia y Seguridad, enfocada en jóvenes en situación de riesgo, y fortaleceremos el trabajo de serenazgo mediante capacitaciones en enfoque de género, derechos humanos y manejo de conflictos. Además, recuperaremos parques, losas deportivas y alamedas para convertirlos en lugares de encuentro familiar y cultural, eliminando puntos críticos de micro comercialización de drogas y violencia.

2.2.2. Eje 2: Desarrollo Económico Local, Empleo y Formalización

Vamos a impulsar una economía inclusiva que no solo valore el comercio y la industria que ya existen, sino que también organice y formalice poco a poco la actividad ambulante y el transporte menor. Crearemos el Centro Municipal de Desarrollo Empresarial, donde ofreceremos asistencia técnica, acceso a créditos accesibles y capacitación en comercio electrónico y marketing digital para MYPES, emprendedores y recicladores. Además, implementaremos la Bolsa de Trabajo Distrital, enfocándonos en jóvenes y mujeres, a través de convenios con grandes centros comerciales, parques industriales y empresas de servicios. También promoveremos ferias

itinerantes de productos locales y habilitaremos espacios temporales para un comercio formal y ordenado en cada eje zonal.

2.2.3. Eje 3: Territorio Sostenible, Ambiente Saludable y Gestión de Riesgos

Nos comprometemos a aumentar la cantidad de metros cuadrados de área verde por habitante, pasando de 1,88 a al menos 4 m2. Esto lo lograremos a través de proyectos de reforestación en las laderas (como el Plan Cerro Verde), la implementación de techos verdes en edificios municipales y la adopción de parques por parte de comunidades organizadas. También se instalará un sistema de riego tecnificado que reutilizará aguas grises tratadas. Además, mejoraremos la limpieza pública con un sistema de recolección diferenciada desde el origen, formalizando a los recicladores y cerrando micro botaderos. Se desarrollará e implementará un Plan Local de Cambio Climático que incluirá el monitoreo de la calidad del aire y del ruido, así como un mapa de vulnerabilidad y zonas de riesgo, con obras de mitigación como muros de contención y drenaje en asentamientos humanos situados en laderas.

2.2.4. Eje 4: Capital Humano, Salud y Bienestar Social

Vamos a trabajar juntos entre diferentes sectores para combatir la anemia y la desnutrición crónica infantil. Esto lo haremos colaborando con centros de salud, realizando visitas a los hogares y entregando suplementos. También fortaleceremos la DEMUNA y estableceremos un Centro de Emergencia Mujer a nivel municipal para abordar la violencia de género. Además, impulsaremos el Plan Distrital de Educación, Cultura y Deporte, abriendo escuelas en horarios extendidos, creando academias municipales de arte y tecnología, y el estadio Tahuantinsuyo será un complejo deportivo y un espacio para la formación juvenil. Implementaremos un programa de salud mental comunitaria y brindaremos apoyo a ollas comunes y comedores populares para asegurar su sostenibilidad y convertirlos en emprendimientos sociales.

2.2.5. Eje 5: Gobierno Abierto, Modernización y Participación Ciudadana

Vamos a digitalizar todos los procedimientos municipales, como licencias, certificados y trámites, mediante una plataforma llamada Muni Digital. Esto nos permitirá reducir tiempos y costos, y ofrecer ventanillas únicas por cada eje zonal. También estableceremos el Observatorio Ciudadano de Gestión para seguir el progreso de nuestras metas, y realizaremos cabildos zonales descentralizados cada cuatro meses, donde se tomarán decisiones vinculantes sobre inversiones menores. Además, implementaremos un sistema de puntaje y rendición de cuentas en línea para todas las contrataciones y obras. Por último, capacitaremos al personal municipal en temas de integridad, atención al ciudadano y gestión por resultados, adoptando estándares de calidad como ISO 9001 y la norma antisoborno ISO 37001.

2.3. Descripción del distrito: territorio y demografía

El distrito de Independencia se encuentra en la parte norte de la provincia de Lima, a unos 8 km del Centro Histórico. Fue creado el 16 de marzo de 1964 a través de la Ley N° 14965 y abarca un área de 14,56 km², de los cuales 6,34 km² son ocupados por la zona urbana. Limita al norte con Comas, al este con San Juan de Lurigancho, al oeste con Los Olivos, y al sur con Rímac y San Martín de Porres. Su geografía es bastante accidentada, con laderas y cerros que descienden hacia el valle del río Chillón, lo que provoca áreas de alta vulnerabilidad a deslizamientos e inundaciones.

2.3.1. El territorio se organiza en seis ejes zonales

Comercial-Industrial (donde se encuentran grandes centros comerciales, industrias y el terminal terrestre), Túpac Amaru (una zona de expansión habitacional con asentamientos humanos), Tahuantinsuyo (la más extensa, con urbanización consolidada y periferias informales), Independencia (el núcleo fundacional donde se sitúa la plaza de armas y el centro ceremonial Pampa de Cueva), El Ermitaño (de alta densidad y topografía quebrada, con un comercio muy activo), y La Unificada (un sector pequeño colindante con el Rímac, que está muy poblado).

Según las proyecciones para 2027, Independencia superará los 235,000 habitantes, con una ligera mayoría femenina (51%) y una población joven: más del 25% tiene menos de 18 años, y el 44% de sus habitantes son migrantes o descendientes de migrantes de regiones andinas. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es de 0,6853, un poco por debajo del promedio de Lima Metropolitana. La pobreza monetaria afecta al 20,6% de la población, y el 0,6% vive en pobreza extrema, concentrada en asentamientos humanos de las zonas altas. Además, el 29,9% de las viviendas no tiene acceso a agua potable a través de la red pública, y el 18% carece de desagüe. La PEA ocupada se dedica principalmente al comercio (61%), servicios (29%) e industria (10%), con un alto nivel de informalidad: el 47.6% de las unidades económicas tiene solo un trabajador. La tasa de desempleo juvenil (14-29 años) alcanza el 14,2%. En salud, el distrito cuenta con 12 establecimientos públicos y 68 privados, pero la anemia en niños de 6 a 35 meses supera el 40% y la desnutrición crónica afecta al 9,5% de menores de 5 años. En seguridad ciudadana, Independencia se ubica entre los diez distritos de mayor prioridad por homicidios y delitos patrimoniales en Lima Metropolitana.

2.4. Hoja de ruta para un buen gobierno: evaluación de Planes existentes

Los planes de gobierno que se elaboraron para los periodos anteriores (2023-2026) presentaron diagnósticos sólidos y propuestas ambiciosas en las áreas social, económica, ambiental e institucional. Sin embargo, su implementación efectiva se vio obstaculizada por cuatro factores recurrentes: la falta de conexión entre el planeamiento estratégico y el presupuesto municipal, la debilidad en los mecanismos de seguimiento y control

ciudadano, la rotación de funcionarios clave sin una adecuada transferencia de capacidades, y la escasa voluntad política para enfrentar intereses arraigados como el comercio informal, el transporte ilegal y las ocupaciones informales. Muchas metas, como el aumento del porcentaje de áreas verdes, la reducción de la anemia, la formalización de mototaxis o la modernización digital, quedaron solo en el papel o se llevaron a cabo de manera aislada, sin un enfoque territorial claro.

2.4.1. Por eso, nuestra hoja de ruta para 2027-2030 se basa en una evaluación crítica de esas experiencias y propone tres innovaciones en la gestión

2. .4.1.1. Presupuesto por Resultados con enfoque zonal: Cada eje zonal contará con un plan operativo anual que incluirá indicadores verificables cada tres meses, y el 70% de la inversión pública se destinará a proyectos priorizados por los propios vecinos en asambleas zonales. Se creará un Fondo de Desarrollo Vecinal, financiado con recursos del impuesto predial y arbitrios, para pequeñas obras de mejora como escaleras, veredas y parques.

2.4.1.2. Observatorio de Cumplimiento con participación ciudadana vinculante: Se formará una comisión de control compuesta por 5 representantes de la sociedad civil (elegidos por sorteo y capacitados) y 2 regidores de oposición, quienes tendrán acceso a toda la información financiera y técnica. Esta comisión emitirá informes semestrales sobre el cumplimiento que se debatirán en audiencias públicas y se publicarán en un portal de datos abiertos. Si no se cumplen las metas de manera justificada, se procederá a la reasignación de responsables y, en casos graves, a la inhabilitación de funcionarios.

2.4.1.3. Gobierno territorial descentralizado: Se establecerán mesas de trabajo permanentes en cada eje zonal, compuestas por líderes comunitarios, comerciantes, y representantes de instituciones educativas y de salud, con el objetivo de co-diseñar las intervenciones. La Municipalidad ofrecerá apoyo técnico y secretaría técnica, pero la decisión sobre la priorización de proyectos recaerá en cada mesa. Además, se brindará capacitación a los líderes zonales en gestión pública, presupuesto participativo y fiscalización.

Por otro lado, se llevará a cabo una auditoría externa de los planes y programas heredados durante el primer semestre de 2027, para identificar compromisos incumplidos que aún sean viables y calcular su costo de manera realista. La hoja de ruta incluye hitos anuales de rendición de cuentas, con indicadores de resultados (no solo de productos) en cada eje, y un sistema de incentivos para los equipos municipales que logren o superen las metas en la reducción de la anemia, el aumento de áreas verdes, la disminución de la delincuencia y el incremento de la recaudación tributaria. Solo así podremos pasar de un “plan de gobierno de escritorio” a un

verdadero contrato social territorial que recupere la confianza de la ciudadanía y convierta a Independencia en un distrito ejemplar en Lima Norte.

3. PLAN DE GOBIERNO

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL: INDEPENDENCIA, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA

3.1.1. Introducción: Hacia una nueva agenda social (2027-2030)

La dimensión social del plan de desarrollo del Distrito de Independencia para el período 2027-2030 marca un cambio de enfoque: pasamos de una gestión reactiva y fragmentada a una política pública que es preventiva, articulada y centrada en las personas. Aquí, el desarrollo social no se ve como un simple subproducto del crecimiento económico, sino como su base esencial. En este contexto, se presentan seis ejes estratégicos que, desde una perspectiva de derechos humanos, sostenibilidad y resiliencia, tienen el potencial de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas en los seis ejes zonales.

3.1.2. Población de Independencia: Tendencias de crecimiento y su impacto en Independencia

Independencia está inmersa en un proceso metropolitano donde el crecimiento poblacional se está desacelerando, pero esto viene acompañado de cambios significativos en su estructura demográfica. Para el año 2030, se espera un aumento constante en la población adulta mayor (personas mayores de 60 años), que representará cerca del 22% del total distrital, mientras que la población infantil y juvenil se estabiliza. Este fenómeno, junto con los flujos migratorios internos y externos (especialmente de la población venezolana y de las regiones andinas), nos obliga a replantear los servicios sociales.

3.1.3. Lineamientos de acción

3.1.3.1. Observatorio Demográfico Distrital

Se establecerá una plataforma para el monitoreo continuo de las tendencias poblacionales, la migración interna y el envejecimiento, con el fin de ajustar anualmente la oferta de programas sociales, la infraestructura de cuidado y las políticas de empleo inclusivo.

3.1.3.2. Estrategia de Integración Intergeneracional

Se crearán centros comunitarios mixtos que integren guarderías para los hijos de trabajadoras del comercio

informal, talleres productivos para jóvenes y programas de estimulación cognitiva y física para adultos mayores, promoviendo el aprendizaje mutuo y la cohesión social.

Plan de Acogida y Derechos para Población Migrante: Junto con organizaciones locales, se creará un camino para acceder a servicios básicos, facilitar la regularización de documentos (con el apoyo de RENIEC) y prevenir la xenofobia, reconociendo el valioso aporte económico y cultural que trae la migración.

3.1.4. Plan de Contingencia Social ante Crisis Sistémicas

La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto lo frágil que puede ser nuestro tejido social y la urgente necesidad de tener mecanismos locales que respondan rápidamente a emergencias, ya sean sanitarias, climáticas o económicas. El Plan de Contingencia Social (PCS) se convertirá en una herramienta clave que activará protocolos automáticos para proteger a las personas más vulnerables.

3.1.4.1. Componentes del PCS

a. **Red de Abastecimiento Resiliente:** Se identificarán y fortalecerán las ollas comunes, comedores populares y mercados de productores locales, estableciendo un fondo rotatorio de alimentos no perecibles y una central de compras comunitaria que asegure el acceso a la canasta básica durante los primeros 30 días de una crisis.

b. **Reserva Municipal de Insumos de Ayuda:** Se realizará un almacenamiento estratégico de kits de higiene, medicamentos esenciales, material de saneamiento y equipos de protección, con reposición cada seis meses y distribución a través de las juntas vecinales y los líderes de manzana.
c. Protocolo de Atención Psicosocial a Escala: Se capacitará a 500 agentes comunitarios (profesores, líderes religiosos, promotores de salud) en primeros auxilios psicológicos y contención emocional, ofreciendo líneas de atención telefónica gratuita y puntos fijos de escucha en los seis ejes zonales.
d. **Sistema de Alerta Temprana Vecinal (SAT-V):** Se utilizarán aplicaciones móviles y mensajería masiva para reportar necesidades urgentes (personas en situación de abandono, familias sin acceso a agua, brotes de enfermedades) y activar equipos de respuesta inmediata del municipio.

3.1.5. La Salud Pública: Prevención, acceso y determinantes sociales

El enfoque de salud pública irá más allá de la atención curativa, centrándose en los determinantes sociales: vivienda digna, alimentación, empleo, un ambiente saludable y seguridad. Se dará prioridad a la salud comunitaria y a la reducción de brechas en zonas de ladera y asentamientos humanos.

3.1.5.1. Ejes estratégicos:

a. **Programa "Ladera Saludable":** Vamos a instalar módulos de telemedicina en los centros comunales de las zonas altas (El Ermitaño, La Unificada, partes altas de Tahuantinsuyo), que estarán conectados con el Centro de Salud Tahuantinsuyo y el Hospital de Lima Norte. Aquí, ofreceremos atención para enfermedades respiratorias crónicas como el asma y la EPOC, además de abordar la desnutrición infantil y la salud mental.
b. **Cobertura Universal del SIS y Vacunación Activa:** Se organizará una brigada distrital de gestores locales que visitarán casa por casa para inscribir a las familias no aseguradas en el SIS, completar los esquemas de vacunación (especialmente para los niños menores de 3 años) y realizar tamizajes de anemia y tuberculosis. Nuestra meta para 2030 es que no haya niños sin afiliación y alcanzar un 95% de vacunación completa.
c. **Clínica Veterinaria y Salud Única:** Vamos a construir un centro municipal de atención animal que ofrecerá servicios de esterilización, vacunación antirrábica y promoverá la tenencia responsable de mascotas. Esto se complementará con campañas de prevención de zoonosis (como leptospirosis e hidatidosis) y el control de la población de perros callejeros.
d. **Consejo Local de Salud (CLS) con Poder Vinculante:** Este consejo estará formado por vecinos, profesionales de la salud y representantes de colegios y mercados. Tendrá la capacidad de proponer ordenanzas y supervisar cómo se gasta el dinero en salud municipal, así como la calidad de atención en los centros de la DIRIS Lima Norte.

3.1.6. Educación, Cultura y Deporte: Formación integral y apropiación del territorio

Se está promoviendo una política de educación continua que une la escuela con la comunidad, estimula el pensamiento crítico, la creatividad y el uso de tecnologías digitales, y recupera el deporte y la cultura como herramientas para prevenir el delito y fomentar la cohesión social.

3.1.6.1. Acciones clave:

a. **Escuelas Abiertas de Verano y Temporada Libre:** Durante las vacaciones, 30 instituciones educativas públicas se transformarán en centros de formación artística (música, teatro, danza), tecnológica (robótica, programación) y deportiva (vóley, básquet, atletismo), dirigidos a niños y adolescentes en situación de riesgo social. Además, se implementará un sistema de becas para jóvenes destacados.
b. **Plan de Alfabetización Digital y Ciudadanía en Red:** Este plan, dirigido a adultos mayores y mujeres del sector comercio informal, ofrecerá talleres presenciales en mercados y centros comunitarios sobre el

uso de billeteras digitales, prevención de estafas virtuales, trámites en línea y alfabetización mediática.

c. **Circuito de Patrimonio Vivo "Pampa de Cueva":** Se valorará el centro ceremonial precerámico a través de un museo interactivo, rutas de senderismo arqueológico y talleres de cerámica y textilería inspirados en la cultura local, generando empleo para guías turísticos comunitarios y artesanos.
d. **Fortalecimiento de Ligas Deportivas Barriales:** Se rehabilitarán 20 losas deportivas multiusos con iluminación LED y cerramiento perimetral, y se creará un sistema de torneos inter-ejes zonales (categorías infantil, juvenil y master) con incentivos para los clubes ganadores (materiales deportivos, becas de entrenamiento). Se priorizarán deportes de equipo como el fulbito, básquet y vóley.

3.1.7. Espacios Públicos: Reconstrucción del tejido social desde el territorio

Los espacios públicos se verán como lugares de encuentro, actividad física, expresión cultural y seguridad activa. Se pondrá fin al abandono de parques, plazas y alamedas, y se crearán nuevos espacios en áreas que actualmente no cuentan con ellos.

3.1.7.1. Proyectos emblemáticos

a. **Plan "Mi Parque, Mi Compromiso":** Se llevará a cabo un modelo de cogestión entre la municipalidad y los comités de parques vecinales, quienes recibirán capacitación en arboricultura, riego tecnificado y manejo de residuos orgánicos. A cambio, el municipio proporcionará herramientas, plantas nativas y un sistema de riego automatizado. Meta 2030: 100% de parques intervenidos con mantenimiento autosustentable.
b. **Corredor Verde "Alameda de los Incas":** Esta vía se transformará en un bulevar peatonal lleno de árboles, con una ciclovía separada, zonas de juegos inclusivos, gimnasios al aire libre y espacios para conciertos comunitarios y ferias gastronómicas. Se conectará con los ejes Tahuantinsuyo e Independencia a través de pasarelas peatonales seguras.
c. **Mercados Temporales Itinerantes:** Para organizar el comercio ambulatorio sin criminalizarlo, se habilitarán plazas de comercio temporal en terrenos baldíos y losas deportivas durante horarios de baja afluencia, con módulos desmontables, servicios higiénicos y puntos de acopio de residuos. Se priorizarán los rubros de comida saludable y artesanía.
d. **Recuperación de Miradores Naturales:** En los cerros de El Ermitaño y La Unificada, se construirán miradores con barandas, bancas y áreas de picnic, convirtiéndolos en puntos de ecoturismo de bajo impacto, con rutas señalizadas para caminatas y avistamiento de lomas costeras.

3.1.8. Tránsito, Circulación y Transporte Público: Movilidad segura, accesible y sostenible

El caos vehicular y la ocupación de las veredas por mototaxis y el comercio informal crean un ambiente propenso a atropellos, congestión y estrés urbano. Se sugiere un cambio radical hacia una movilidad que ponga en primer lugar al peatón, al ciclista y a un transporte público eficiente.

3.1.8.1. Intervenciones prioritarias:

a. **Plan de Peatonalización de Vías Comerciales:** En el eje Túpac Amaru (entre Plaza Norte y la Av. Tomás Valle), se limitará el tránsito de vehículos privados durante las horas de mayor afluencia (fines de semana), creando un espacio exclusivo para peatones y comerciantes organizados. Además, se establecerán estacionamientos disuasorios en las afueras.
b. **Reordenamiento de Mototaxis por Concesión de Rutas:** Se llevará a cabo un censo georeferenciado de mototaxis y se otorgarán concesiones para rutas exclusivas (como el acceso a zonas altas y la conexión con paraderos de transporte público), con revisiones técnicas cada seis meses, seguro obligatorio y capacitación en normas de tránsito. Las unidades informales serán retiradas de manera gradual mediante un programa de chatarreo y reconversión laboral.
c. Red de Ciclovías Seguras Conectadas a Parques y Colegios: Se construirán 15 km de ciclovías protegidas (con separadores físicos) que conecten los principales parques, colegios, el terminal terrestre y el futuro intercambiador de la Av. Panamericana Norte. También se instalarán ciclo parqueaderos vigilados en los parques zonales.
d. **Campaña "Vereda Libre, Vecino Seguro":** Se implementará una fiscalización constante con el apoyo de serenazgo y la fiscalía municipal para despejar las veredas de obstáculos (puestos fijos, cables, vehículos estacionados). Se habilitarán rutas accesibles para sillas de ruedas y coches de bebé, con rebajes de vereda y señalización táctil.

3.1.9. Metas e indicadores de la Dimensión Social 2030

EJE ESTRATEGICO	INDICADOR	LINIA BASE (2025 estimado)	META 2030
Población y Contingencia	Porcentaje de la población migrantes con acceso regular a los servicios municipales	35%	85%
Salud Publica	Tasa de anemia en niños de 6 a 35 meses	32%	<10%
Educación	Porcentaje de Estudiantes de secundaria que culminan la EBR	78%	92%
Cultura y Deporte	Números de espacios públicos recuperados con actividad comunitaria semanal	12	45
Espacios Públicos	Índice de satisfacción vecinal con áreas verdes (escala 1 al 10)	4.2.	7.5
Transporte	Reducción de accidentes tránsito con lesionados	240/año	120/año

Este plan se ejecutará con un presupuesto participativo, rendición de cuentas semestral y un sistema de alerta social que permita ajustes en tiempo real. La transformación de Independencia es posible si cada vecino, cada organización y cada funcionario asume su rol en la construcción colectiva del bienestar.

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA: INDEPENDENCIA, MOTOR DESCENTRALIZADO DE LIMA NORTE (2030- 2030)

Para el año 2030, Independencia se perfila como un lugar con un gran potencial en logística, comercio y servicios. Sin embargo, enfrenta algunos retos estructurales que le impiden convertir su crecimiento espontáneo en un desarrollo económico que sea inclusivo y sostenible. Esta propuesta establece directrices para transformar una economía de subsistencia y comercio informal en un ecosistema productivo más diverso, fundamentado en la innovación, la formalización gradual, la integración de cadenas de valor y un ordenamiento territorial inteligente. La meta es que, para 2030, el distrito sea reconocido como un nodo de competitividad intermunicipal, generando empleos dignos y cumpliendo con altos estándares de sostenibilidad.

3.2.1. Actividad económica y competitividad

El diagnóstico de base para 2030 revela que la estructura productiva de Independencia está fuertemente centrada en el comercio, que representa el 61% de las unidades económicas, y en los servicios, con un 29%. Predominan los micronegocios de baja productividad, hay poca asociatividad y el acceso a mercados digitales es bastante limitado. La informalidad afecta al 47% de los establecimientos, mientras que el subempleo impacta al 41% de la población económicamente activa. Además, se está desaprovechando la ubicación estratégica del distrito, que está cerca de ejes viales, terminales terrestres y parques industriales, lo que podría facilitar el desarrollo de logística de última milla, economías creativas y agroindustria urbana.

Para el objetivo estratégico de 2030, se busca transformar a Independencia en un distrito con una economía diversificada, competitiva y resiliente. La meta es que el comercio formal, los servicios de alto valor agregado y las industrias culturales y tecnológicas generen empleo pleno y reduzcan la pobreza al 8% de la población.

3.2.2. Lineamientos y metas:

LINIA DE ACCIÓN	INDICADOR CLAVE	META 2030
Formalización progresiva del comercio minorista	% porcentaje de unidades económicas en el sector comercio	85% (desde el 53%)
Creación de un Centro Logístico Distrital para pequeñas empresas	Número de PYMES integradas al centro logístico	500
Implementación de un Sello "Independencia Sostenible" para productos locales	Número de negocios certificados	300
Desarrollo de un programa techo "Distrito Tecnológico" (formación en habilidades digitales + coworking público)	Jóvenes capacitados anualmente en competencias tecnológicas	2,500
Impulso a cadenas productivas locales (textil, cuero, metal mecánica, panadería)	% de MYPES articulados en cadenas de valor	40%

3.2.2.1. Estrategias clave:

a. **Ventanilla única de formalización ágil:** Se busca reducir los plazos y costos para obtener licencias de funcionamiento, integrando servicios de SUNAT, el municipio y las certificaciones sanitarias.
b. **Mercados de productores locales:** Se propone recuperar y modernizar espacios públicos para ferias rotativas semanales, dando prioridad a los emprendedores de las zonas (Tahuantinsuyo, Ermitaño,

Unificada).

c. **Alianza Universidad–Empresa–Municipio:** Se establecerán convenios con institutos y universidades (como UNI, UCV, etc.) para ofrecer asesoría técnica en diseño, control de calidad y marketing digital a las MYPES.
d. **Fondo concursable "Independencia Emprende 4.0":** Se destinará financiamiento semilla para negocios de base tecnológica, economía circular y turismo comunitario, incluyendo rutas arqueológicas en Pampa de Cueva y ecoturismo en cerros.

3.2.3. Crecimiento urbano sin planificación

a. **Problema estructural:**

 El crecimiento histórico de Independencia ha estado marcado por la ocupación informal de laderas, la mezcla de usos que no encajan (vivienda, industria y comercio) y la falta de una visión metropolitana a largo plazo. Todo esto ha traído consigo una serie de problemas: congestión vehicular crónica, especialmente en la Av. Túpac Amaru y la Panamericana Norte, escasez de espacios públicos para actividades económicas, tensiones entre vecinos y comerciantes, y una pérdida de competitividad territorial debido al desorden.

b. **Objetivo estratégico 2030:**

 Reorganizar el territorio del distrito a través de un Plan de Desarrollo Urbano Económicamente Incluyente (PDUEI) que logre equilibrar las funciones residenciales, comerciales e industriales, asegurando una movilidad sostenible, la creación de equipamientos productivos y la regeneración de espacios que han caído en el abandono.

3.2.3.1. Lineamientos y metas:

INDICADOR	LINIA DE BASE (2025)	META 2030
Superficie de suelo con uso industria-logístico regulado	210 ha	250 ha (expansión ordenada hacia zona norte)
Porcentaje de vías principales con ordenamiento de carga y descarga	20%	90%
Número de nodos de transferencia (integración mototaxi-bicicleta-bus)	0	5
Porcentaje de mercados informales erradicados/reubicados en centro de abastos formal	40%	90%
Índice de compatibilidad de usos en zonas mixtas escala (0-1)	0,3	0,8

3.2.3.2. Estrategias de ordenamiento con impacto económico

a. **Corredores económicos verdes:** En avenidas como Tomás Valle, El Naranjal y Túpac Amaru, se crearán franjas de circulación prioritaria para el transporte de carga, paraderos regulados y ciclovías que se

conecten con los centros de trabajo.

b. **Banco de suelos municipal:** Se identificarán terrenos ociosos o subutilizados (como áreas industriales abandonadas y lotes en remate) para transformarlos en parques empresariales, incubadoras o huertos urbanos.
c. **Programa "Barrio productivo":** En las zonas de mayor densidad residencial (Independencia, Ermitaño), se permitirá la instalación de talleres y pequeños comercios en la planta baja, cumpliendo con requisitos acústicos y de gestión de residuos, lo que fomentará el empleo local.
d. **Regulación de mototaxis y vehículos menores:** Se llevará a cabo un estudio sobre la capacidad de las vías, se promoverá el chatarreo de unidades obsoletas y se buscará la reconversión laboral de los conductores hacia roles de logística de última milla, como el reparto en bicicletas y tricimotos eléctricas.

3.2.4. Promoción de la inversión privada

3.2.4.1. Situación actual (2030)

La inversión privada en Independencia se concentra en grandes centros comerciales (Plaza Norte, Megaplaza) y en cadenas de tiendas por departamento, con escasa llegada a la pequeña y mediana empresa local. La desconfianza en la gestión municipal (por pasivos de corrupción) y la inestabilidad normativa han frenado proyectos de renovación urbana, hotelería, oficinas corporativas y plantas de tratamiento de residuos con valorización energética.

3.2.4.2. Objetivo estratégico 2030:

Posicionar a Independencia como un destino atractivo para la inversión privada nacional y extranjera, especialmente en sectores de logística sostenible, energías renovables urbanas, economía circular y servicios de salud especializada, mediante un clima de negocios estable, transparente y ágil.

3.2.4.3. Metas de atracción de inversiones:

TIPO DE INVERSIÓN	META 2030 (MONTO ACUMULADO O NÚMERO DE PROYECTOS)
Inversión privada total anual (Millones de Soles)	350
Proyectos de Infraestructura bajo asociación publica-privada (APP)	3 (Central de residuos, centro logístico, teleférico turístico)
Nuevas empresas ancla instaladas en el distrito	12 (sectores logística, tecnología, salud)
Porcentaje de licencias de construcción para uso mixto (vivienda + comercio)	60%

3.2.4.4. Instrumentos de promoción:

a. **Ventanilla de inversiones "Independencia Invierte":** Esta es una unidad especializada que acompaña a los inversionistas desde la etapa de prospección hasta que comienzan a operar, con un plazo máximo

de 45 días para realizar estudios de impacto vial y obtener licencias.

b. **Zonas de desarrollo económico local (ZODEL):** Se trata de áreas delimitadas que ofrecen incentivos tributarios, como una reducción temporal de arbitrios, para las empresas que contraten al menos un 30% de mano de obra local y utilicen tecnologías limpias.
c. **Fideicomiso de suelo industrial:** Se creará un fondo rotatorio destinado a adquirir, habilitar y comercializar lotes industriales que cuenten con servicios básicos, enfocado en pequeñas y medianas empresas manufactureras.
d. **Certificación de proyectos estratégicos:** Se dará prioridad a las inversiones en movilidad sostenible, como estaciones de recarga eléctrica y sistemas de bicicletas compartidas, así como en infraestructura para la gestión de residuos, incluyendo plantas de compostaje y centros de acopio de reciclaje.

3.2.4.5. Alianzas público–privadas destacadas (2030–2030)

a. Una terminal logística intermodal en la zona industrial, colindante a la Panamericana Norte, que se encargará de la consolidación de carga de pequeñas empresas, operada por un consorcio privado bajo supervisión municipal.
b. Un parque solar fotovoltaico en las laderas de los cerros, en las zonas de El Ermitaño y Tahuantinsuyo alto, que proporcionará energía renovable a centros comunales y para el bombeo de agua para riego.
c. Un centro de convenciones y un hotel de negocios en el eje de la Alameda de los Incas, aprovechando la afluencia de visitantes a los centros comerciales y al terminal terrestre.

3.2.4.6. La articulación con el modelo de desarrollo que deseamos es clave.

La dimensión económica que proponemos para Independencia 2027-2030 se entrelaza con una visión de un distrito policéntrico, que esté tecnológicamente conectado y sea socialmente inclusivo. La competitividad no se busca a expensas del orden urbano o del medio ambiente; al contrario, se fundamenta en la formalización gradual, el aprovechamiento de los activos locales (como el capital humano joven, la ubicación central en Lima Norte y la infraestructura comercial existente) y la confianza mutua entre la municipalidad, las empresas y la ciudadanía.

Para hacer un seguimiento efectivo, se establecerá un Observatorio Económico Distrital que incluirá la participación de los vecinos, con la publicación trimestral de indicadores y la rendición de cuentas en audiencias públicas descentralizadas por cada eje zonal. Para el año 2030, Independencia se habrá consolidado como el centro económico de Lima Norte, no por su tamaño, sino por la calidad de los empleos, la sostenibilidad de su crecimiento y la equidad en la distribución de oportunidades.

3.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: INDEPENDENCIA, GOBIERNO ABIERTO, TERRITORIALMENTE INTEGRADO Y SEGURO

3.3.1. Gobernabilidad democrática del Gobierno Local

La gobernabilidad democrática en el distrito de Independencia se enfrenta al reto de reconstruir la confianza de los ciudadanos en la gestión municipal, que ha sido afectada por percepciones de ineficiencia, falta de transparencia y escasa participación real. Para el período 2027-2030, se propone un modelo de gobierno local fundamentado en tres pilares: transparencia radical, participación vinculante y modernización ética.

3.3.1.1. Diagnóstico situacional

La municipalidad presenta debilidades en la estandarización de procesos, una baja cualificación del personal en áreas estratégicas y una cultura organizacional que resiste a la innovación. Aunque existen espacios para la participación ciudadana en el marco normativo, estos han tenido un enfoque predominantemente informativo y no deliberativo. La recaudación tributaria es insuficiente y desigual, con una base de contribuyentes limitada y una percepción generalizada de que los recursos no se invierten en las prioridades de la comunidad.

3.3.1.2. Objetivo estratégico

Consolidar un gobierno local democrático, eficiente y abierto, que genere valor público a través de la co-gestión con la ciudadanía y la mejora continua de sus procesos internos.

3.3.1.3. Propuestas y metas 2027-2030

a. **Implementación del Sistema de Gobierno Abierto Local (GAL 4.0):**
 Se creará una plataforma digital interactiva que integre datos en tiempo real sobre la ejecución presupuestal, adquisiciones, proyectos de inversión y metas del plan de gobierno. Incluirá un módulo de rendición de cuentas con alertas ciudadanas y mecanismos de retroalimentación directa.
 Meta: Publicar el 100% de los procesos de contratación y ejecución presupuestal en formato abierto y georreferenciados al finalizar el primer año.
b. **Presupuesto participativo vinculante con enfoque territorial:**
 Vamos a reformular el proceso actual para que las decisiones de los ejes zonales (Túpac Amaru, Tahuantinsuyo, Independencia, El Ermitaño, La Unificada y Zona Industrial) sean obligatorias en la asignación de al menos el 30% del presupuesto de inversión. Además, se establecerán asambleas zonales semestrales que tendrán la capacidad de priorizar y supervisar.
 Meta: Ejecutar 6 presupuestos participativos (uno por año) con la participación activa de al menos el

15% de la población adulta de cada eje zonal.

c. **Modernización institucional y certificación ética:**

Se llevará a cabo un plan para mejorar los procesos administrativos, enfocándose en reducir los tiempos de atención al vecino (licencias, certificados, registros). Buscaremos obtener la certificación en estándares de gestión de calidad (ISO 9001) y en gestión anticorrupción (ISO 37001) antes de que termine el tercer año. También se creará una unidad de integridad y control interno con participación ciudadana rotativa.

Meta: Reducir en un 50% los tiempos de atención de los diez trámites municipales más solicitados, y lograr cero denuncias fundadas por corrupción durante este período.

d. **Escuela de liderazgo vecinal y formación en gestión pública:**

Se establecerá un programa permanente de formación para líderes vecinales, jóvenes y mujeres, enfocado en fiscalización, planificación local y derechos ciudadanos. Esta escuela será gestionada en conjunto con universidades e institutos locales.

Meta: Formar a 500 líderes vecinales, asegurando que al menos uno provenga de cada asentamiento humano y organización social registrada.

3.3.2. Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana

La inseguridad se ha convertido en una de las preocupaciones más apremiantes para la ciudadanía. En Independencia, las tasas de victimización por delitos contra el patrimonio, como robos al paso, asaltos a viviendas y comercios, así como la violencia familiar y la presencia de pandillas juveniles en las zonas periféricas, son alarmantemente altas. La respuesta del municipio ha sido, en su mayoría, reactiva y ha carecido de una buena coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público.

3.3.2.1. Objetivo estratégico

Nuestro objetivo es reducir la percepción de inseguridad y las tasas de victimización a través de una estrategia integral que combine la prevención social, una disuasión efectiva, inteligencia territorial y una vigilancia ciudadana activa.

3.3.2.2. Propuestas y metas 2027-2030:

a. **Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia (ODSC):**

Se lanzará una plataforma tecnológica que reunirá datos de denuncias policiales, informes de serenazgo, cámaras de videovigilancia, sensores de ruido y alarmas comunitarias. Este observatorio generará mapas de calor del delito por cuadrantes y ejes zonales, que se actualizarán semanalmente.

Meta: Lograr un 100% de cobertura de videovigilancia en puntos críticos y un 90% de efectividad en la respuesta a alertas ciudadanas en menos de 5 minutos.

b. Modelo de prevención social del delito:

Se implementará un programa integral dirigido a jóvenes en situación de riesgo, como aquellos desescolarizados, en conflicto con la ley o involucrados en pandillas. Este programa incluirá formación técnico-laboral, acompañamiento psicosocial, participación en actividades culturales y deportivas, y becas para educación superior. Se llevará a cabo en colaboración con organizaciones de base y empresas locales.

Meta: Reducir en un 40% las denuncias por delitos cometidos por jóvenes de 14 a 24 años en los tres ejes zonales con mayor incidencia.

c. Fortalecimiento del serenazgo y patrullaje integrado:

Vamos a profesionalizar el servicio de serenazgo a través de una escuela de formación continua que incluirá temas como enfoque de género, derechos humanos, manejo de conflictos y el uso de tecnología no letal. También se implementarán patrullajes mixtos entre la PNP y el serenazgo en los horarios donde más delitos ocurren. Además, se instalarán botones de pánico y aplicaciones móviles para comerciantes y vecinos.

Meta: Capacitar al 100% de los serenos y lograr una reducción del 30% en los delitos patrimoniales en la vía pública.

d. Sistema distrital de vigilancia ciudadana:

Vamos a reactivar y fortalecer las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, proporcionándoles equipos de comunicación, capacitación en primeros auxilios y en cómo reportar incidentes, además de un sistema de incentivos que incluirá reconocimiento público, microseguros y priorización de proyectos vecinales. Se fomentarán rondas vecinales en ejes zonales, coordinando directamente con el observatorio.

Meta: Tener 50 juntas vecinales activas y operativas que cubran el 80% de los asentamientos humanos y urbanizaciones populares.

e. Protocolo local contra la violencia familiar y de género:

Se creará una unidad dedicada a la atención y protección de víctimas, trabajando en conjunto con los Centros de Emergencia Mujer (CEM), comisarías y DEMUNA. Implementaremos campañas permanentes de sensibilización y estableceremos un registro único de agresores con medidas de restricción.

Meta: Reducir en un 25% la reincidencia en casos de violencia familiar denunciados.

f. Plan de ordenamiento territorial y zonificación:

Vamos a actualizar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito, incorporando criterios que prioricen la sostenibilidad ambiental, la movilidad integrada, la protección de áreas de riesgo no urbanizables y la

promoción de usos mixtos, como vivienda, comercio y servicios. Este plan se aprobará a través de un proceso participativo que involucre a actores económicos, sociales y académicos.

Meta: Lograr la aprobación del nuevo PDU en el primer año de gestión, con una visión a 20 años.

g. **Registro único de predios económicos y licencias de funcionamiento:**

Se conectará el catastro con el registro de licencias de funcionamiento para identificar y formalizar a micro y pequeños empresarios, así como a industrias y comercios. Además, se simplificarán los trámites para obtener licencias en zonas compatibles.

Meta: Reducir la informalidad comercial en un 30% en los ejes zonales comercial-industrial y Túpac Amaru.

3.3.3. Problemática de los asentamientos humanos

Los asentamientos humanos (AA.HH.) son una parte importante del territorio de Independencia, especialmente en las periferias de los ejes zonales de Tahuantinsuyo, Túpac Amaru, El Ermitaño y La Unificada. Estas áreas se caracterizan por la falta de servicios básicos como agua, desagüe y electricidad, viviendas autoconstruidas en condiciones precarias, alta vulnerabilidad a deslizamientos e inundaciones, y un acceso vial limitado. Además, enfrentan mayores índices de pobreza, desnutrición infantil y violencia familiar.

3.3.3.1. Objetivo estratégico:

Integrar completamente los asentamientos humanos al desarrollo urbano y social del distrito, asegurando el acceso a servicios básicos, la seguridad física y jurídica, y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, con un enfoque en la gestión del riesgo y la participación comunitaria.

3.3.3.2. Propuestas y metas 2027-2030:

a. **Programa integral de mejoramiento de AA.HH.**

Se llevará a cabo un plan quinquenal por etapas que incluya:

- Instalación o mejora de redes de agua potable, alcantarillado y electricidad.
- Construcción de escaleras, veredas, muros de contención y sistemas de drenaje pluvial.
- Pavimentación de vías principales y secundarias.
- Instalación de alumbrado público eficiente y cámaras de seguridad.
- Creación o recuperación de áreas verdes, losas deportivas y espacios comunitarios.

Meta: 60% de los AA.HH. intervenidos integralmente al final del período, priorizando aquellos ubicados en zonas de muy alto riesgo.

b. **Gestión del riesgo y reubicación preventiva:**

Se realizará un mapeo detallado de zonas no aptas para habitación (pendientes pronunciadas, suelos inestables, cauces de quebradas). Las familias asentadas en estas áreas serán reubicadas progresivamente en lotes seguros dentro del mismo distrito, con viviendas básicas y servicios garantizados. Se promoverá la reforestación y conservación de las áreas recuperadas como parques ecológicos.

Meta: Reubicación del 100% de las familias ubicadas en zonas de riesgo muy alto, y reducción del 50% de nuevas ocupaciones informales.

c. Fortalecimiento de la organización comunitaria y capacidades locales:

Vamos a apoyar la formalización y el fortalecimiento de las juntas directivas de los AA.HH., ofreciéndoles asistencia técnica para crear expedientes técnicos, gestionar proyectos y rendir cuentas. También se implementarán escuelas de oficios para mujeres y jóvenes, junto con programas de emprendimiento local que se conecten con los mercados y centros comerciales del distrito.

Meta: Lograr que el 100% de los AA.HH. sean reconocidos formalmente, y que el 40% de ellos estén ejecutando microproyectos productivos autogestionados.

d. Salud y educación desde el territorio:

Se instalarán módulos itinerantes de salud (control de anemia, vacunación, salud mental y atención a adultos mayores) en los AA.HH. más alejados. Además, se trabajará en mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas públicas en estas áreas, así como en implementar programas de reforzamiento escolar y prevención de la deserción.

Meta: Reducir la anemia infantil en los AA.HH. en un 50% y disminuir la deserción escolar secundaria en un 40%.

e. Acceso a justicia y protección social:

Los servicios de la DEMUNA y del Módulo de Atención al Vecino se descentralizarán hacia los AA.HH., con atenciones periódicas en locales comunales. También se establecerá un sistema de alerta temprana para casos de violencia familiar y abandono de menores, en colaboración con las juntas vecinales y los centros de salud.

Meta: Atender el 100% de las denuncias por violencia familiar en los AA.HH. en menos de 48 horas, y dar un seguimiento integral a los casos identificados.

3.4. DIMENSIÓN DE MEDIO AMBIENTE: INDEPENDENCIA SOSTENIBLE, RESILIENTE Y VERDE (2030-2037)

Visión al 2030

Independencia se consolida como un distrito modelo en gestión ambiental urbana, donde la armonía entre el desarrollo urbano, la salud de sus ecosistemas y el bienestar de la población es una realidad cotidiana. Hemos transitado de ser un territorio vulnerable y contaminado a un referente de sostenibilidad, resiliencia climática

y participación ciudadana activa en la protección de nuestro entorno.

3.4.1. Gestión de los residuos sólidos municipales

3.4.1.1. Problema identificado

El distrito genera aproximadamente 220 toneladas diarias de residuos sólidos, con una tasa de reciclaje inferior al 5%. Existen más de 80 puntos críticos de acumulación informal de desmonte y basura, especialmente en laderas de cerros y zonas periféricas. El servicio de limpieza pública es heterogéneo, con baja cobertura en zonas de difícil acceso.

3.4.1.2. Objetivo estratégico 2030

Alcanzar una gestión integral, eficiente y circular de los residuos sólidos, logrando que el 80% de los residuos reciclables sean aprovechados y eliminando por completo los botaderos informales.

3.4.1.3. Estrategias y metas

a. **Implementación del Sistema Distrital de Economía Circular (SDEC):**
 Meta 2030: 100% de los residuos orgánicos tratados mediante lombricultura y plantas de compostaje comunitarias (una por cada eje zonal), reduciendo en un 60% la disposición final en rellenos sanitarios.
b. **Programa "Separación en Fuente Obligatoria":**
 Meta 2030: 90% de los hogares y establecimientos comerciales segregan correctamente sus residuos en orgánicos, inorgánicos reciclables y no aprovechables, con monitoreo ciudadano a través de una aplicación móvil.
c. **Formalización y tecnificación de recicladores:**
 Meta 2030: 100% de las asociaciones de recicladores formalizadas, equipadas con centros de acopio modernos y vehículos eléctricos de carga. Se creará el "Mercado Circular del Reciclaje" en la zona industrial.
d. **Campañas permanentes de sensibilización "Independencia sin puntos críticos":**
 Meta 2030: Alcanzar cero puntos críticos de arrojo de residuos y desmonte, a través de la vigilancia vecinal con drones y sanciones pedagógicas.

3.4.2. La contaminación ambiental urbana

3.4.2.1. Problema identificado

Independencia enfrenta altos niveles de contaminación del aire por material particulado (PM2.5 y PM10), resultado del intenso tráfico vehicular, especialmente en la Av. Túpac Amaru y la Panamericana Norte, así como de las emisiones industriales difusas. Además, la contaminación sonora supera los 75 decibeles en áreas comerciales y de alta densidad. La contaminación del suelo y del agua por hidrocarburos y residuos líquidos es un problema recurrente en zonas con talleres mecánicos informales.

3.4.2.2. Objetivo estratégico 2030

Disminuir la contaminación del aire, agua y suelo a niveles que no representen riesgos para la salud humana ni para los ecosistemas, cumpliendo estrictamente con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA).

3.4.2.3. Estrategias y metas:

a. **Red de monitoreo ambiental inteligente:**

 Meta 2030: Instalar 20 estaciones fijas para monitorear la calidad del aire y el ruido, conectadas a un tablero público en tiempo real. También se implementarán sensores participativos en colegios y centros de salud.

b. **Plan de Movilidad Sostenible y Electrificación del Transporte Público:**

 Meta 2030: Renovar el 100% de la flota de transporte público del distrito (buses, microbuses y taxis colectivos) a vehículos eléctricos o de bajas emisiones. Se crearán corredores verdes exclusivos y se ampliará la red de ciclovías a 50 km.

c. **Programa de Reconversión Industrial Limpia:**

 Meta 2030: Asegurar que el 100% de las empresas industriales del eje zonal Industrial cuenten con certificación ambiental y sistemas de captación de partículas; además, se reubicarán los talleres informales a un parque industrial ecoeficiente.

d. **Control de ruido comunitario:**

 Meta 2030: Reducir en un 70% las quejas por ruido molesto creando “zonas de silencio” en áreas residenciales y cerca de escuelas y centros de salud, con la participación de la comunidad en el monitoreo y sanciones progresivas.

e. **Descontaminación de suelos:**

 Meta 2030: Remediar 10 sitios contaminados por derrames de hidrocarburos en zonas de talleres y

parques automotrices, recuperando áreas para convertirlas en parques urbanos.

3.4.3. Cobertura de servicios públicos (agua, desagüe, limpieza, energía)

3.4.3.1. Problema identificado:

A pesar de los avances, alrededor del 12% de las viviendas en las zonas altas de El Ermitaño, Túpac Amaru y La Unificada no cuentan con acceso a redes formales de agua potable y alcantarillado, dependiendo de camiones cisterna y utilizando letrinas o silos. Además, el alumbrado público es deficiente en las áreas periféricas, y el servicio de limpieza no llega a todas las microcuencas.

3.4.3.2. Objetivo estratégico 2030:

Alcanzar la cobertura universal de servicios públicos básicos (agua, desagüe, energía eléctrica y alumbrado público) con altos estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad, priorizando a las poblaciones más vulnerables.

3.4.3.3. Estrategias y metas:

a. **Cierre de brecha de agua y saneamiento:**
 Meta 2030: Conectar el 100% de las viviendas a la red pública de agua potable y alcantarillado. Se implementarán sistemas para tratar aguas grises y reutilizarlas en el riego de áreas verdes y la recarga de acuíferos.
b. **Alumbrado público inteligente y renovable:**
 Meta 2030: Renovar el 100% del alumbrado público con tecnología LED y paneles solares en zonas de difícil acceso. Se integrarán sistemas de telecontrol y sensores de luminosidad.
c. **Gestión eficiente del agua de riego:**
 Meta 2030: Reutilizar el 60% de las aguas residuales tratadas (provenientes de plantas descentralizadas) para el riego de áreas verdes, mediante la instalación de redes separadas para agua tratada.
d. **Programa “Barrio Sostenible”:**
 Meta 2030: Al menos un eje zonal por año (seis en total) certificado como “barrio sostenible” por contar con cobertura total de servicios, gestión de residuos, movilidad limpia y áreas verdes.

3.4.4. Zonas de riesgos y vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

3.4.4.1. Problema identificado:

Más del 40% del territorio distrital se encuentra en laderas con pendientes pronunciadas, suelos inestables y zonas de alta exposición a huaicos, deslizamientos e inundaciones. La ocupación informal ha continuado en áreas de riesgo muy alto, y las viviendas carecen de criterios de construcción sismorresistente. La crisis climática ha intensificado las lluvias extremas, generando emergencias recurrentes.

3.4.4.2. Objetivo estratégico 2030:

Convertir a Independencia en un distrito resiliente, con riesgo de desastres reducido de manera sustancial, mediante la reubicación planificada de asentamientos en zonas no mitigables, el fortalecimiento de infraestructura de protección y la preparación activa de la comunidad.

3.4.4.3. Estrategias y metas:

a. **Actualización y vinculación del Zonificación de Riesgos:**

 Meta 2030: 100% del territorio distrital cuenta con mapas de riesgo a escala detallada, incorporados al plan de desarrollo urbano y al catastro. Se prohíbe cualquier nueva ocupación en áreas de riesgo muy alto.

b. **Programa de Reubicación y Mejoramiento Integral "Nuevos Horizontes":**

 Meta 2030: Reubicación del 100% de las familias asentadas en zonas de riesgo no mitigable (aproximadamente 8,000 viviendas) hacia conjuntos habitacionales seguros, con servicios básicos, equipamiento y conectividad, en coordinación con el gobierno nacional.

c. **Infraestructura verde de protección:**

 Meta 2030: Construcción de 30 km de muros de contención con drenaje, 15 canales de aliviadero de quebradas y 200 hectáreas de forestación con especies nativas en laderas para estabilizar suelos y captar nieblas.

d. **Sistema de Alerta Temprana Comunitario:**

 Meta 2030: Vamos a instalar 50 sensores para detectar lluvia y movimientos de tierra, que enviarán alertas directamente a los teléfonos móviles y activarán sirenas en la comunidad. Además, formaremos brigadas de respuesta en cada asentamiento humano.

e. **Educación en gestión de riesgos:**

 Meta 2030: Queremos que el 100% de las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, cuenten con un plan de contingencia y realicen simulacros cada seis meses. También, aspiramos a que el 80% de los vecinos reciba capacitación en primeros auxilios y evacuación.

3.4.5. Realidad de las áreas verdes y de recreación

3.4.5.1. Problema identificado:

El déficit de áreas verdes es alarmante: solo tenemos 2.1 m² por habitante, muy por debajo de los 9 m² que recomienda la OMS. Muchos de nuestros parques están en mal estado, con riego inadecuado, mobiliario deteriorado y falta de mantenimiento. Además, los espacios para la recreación activa, como canchas deportivas y circuitos biosaludables, son escasos y están concentrados en pocas zonas. Las lomas costeras (cerros) no tienen protección y se utilizan como basureros.

3.4.5.2. Objetivo estratégico 2030:

Nuestro objetivo es alcanzar 6 m² de área verde por habitante, creando una red de parques urbanos, corredores ecológicos, y áreas de recreación tanto pasiva como activa, además de conservar los ecosistemas de laderas como pulmones naturales del distrito.

3.4.5.3. Estrategias y metas:

a. **Plan "Independencia Respira" de Infraestructura Verde Urbana:**
 Meta 2030: Crearemos 25 nuevos parques vecinales (uno por cada 10,000 habitantes), 5 parques zonales (uno por cada eje zonal), y el gran "Parque Metropolitano de la Loma" en el cerro El Ermitaño, que contará con 50 hectáreas de forestación, senderos interpretativos y miradores.

b. **Programa de Adopción y Cogestión de Áreas Verdes:**
 Meta 2030: Queremos que el 100% de los parques y jardines estén bajo un modelo de cogestión entre la municipalidad, juntas vecinales, empresas privadas y colegios. Implementaremos un sistema de "créditos verdes" para quienes se encarguen.

c. **Riego tecnificado con aguas tratadas:**
 Meta 2030: Para el año 2030, queremos que el 100% de las áreas verdes en el distrito cuenten con sistemas de riego por goteo o microaspersión, utilizando agua tratada de plantas de reciclaje. La idea es eliminar por completo el uso de agua potable para el riego.

d. **Corredores biológicos y ciclovías verdes:**
 Meta 2030: Planeamos conectar todas las áreas verdes mediante 15 corredores biológicos lineales, que incluirán avenidas y quebradas revegetadas, junto con ciclovías y senderos peatonales. Esto mejorará

tanto la movilidad sostenible como la biodiversidad en la zona.

e. Recreación activa y deporte comunitario:

Meta 2030: Nuestro objetivo es construir 10 complejos deportivos multifuncionales, que incluirán canchas de césped sintético, piscinas temperadas y gimnasios al aire libre. También crearemos 30 circuitos biosaludables y 50 kilómetros de rutas para correr y caminar, enfocándonos en las áreas con mayor densidad poblacional.

f. Educación ambiental y voluntariado ecológico:

Meta 2030: Implementaremos el programa "Guardianes Ambientales" en todas las escuelas del distrito, donde se formará a los estudiantes en viveros escolares, monitoreo de la calidad ambiental y reforestación. Además, se formará un cuerpo de voluntarios ambientales distrital con 2,000 miembros activos.

3. Mecanismos de seguimiento y control ciudadano (medio ambiente):

Para asegurar que se cumplan las metas ambientales de 2030 a 2030, se creará un Consejo Ambiental Vecinal, compuesto por representantes de cada eje zonal, organizaciones ecologistas, recicladores, universidades y empresas. Este consejo evaluará los avances cada seis meses, emitirá informes públicos y sugerirá ajustes. También se lanzará una plataforma digital de transparencia ambiental (www.independenciaverde.pe) donde cualquier vecino podrá ver en tiempo real los indicadores de calidad del aire, el progreso de las áreas verdes, la cobertura de servicios y el estado de puntos críticos, además de reportar incidencias. La rendición de cuentas será obligatoria cada cuatro meses en audiencias públicas descentralizadas.

Este plan de gobierno ambiental para Independencia 2030-2030 representa un esfuerzo conjunto para convertir nuestro distrito en un lugar digno, saludable y sostenible, donde el desarrollo y la naturaleza puedan coexistir en armonía.

4.ANEXO: PROYECTOS PRIORIZADOS POR CADA DIMENSIÓN PARA EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA – PERIODO 2027-2030

4.1.DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Objetivo General: Consolidar un distrito con alta cohesión social, donde la seguridad ciudadana sea preventiva y comunitaria, la salud y educación sean accesibles y de calidad, y la cultura y el deporte sean motores de inclusión.

N°	Nombre del Proyecto	Objetivo Específico	Descripción	Indicadores de Éxito (Meta 2030)	Población Beneficiaria
1	**"Independencia Resiliente: Tejiendo Redes de Cuidado y Seguridad"**	Reducir la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad mediante un enfoque de prevención social y comunitaria.	Implementación de un sistema de seguridad ciudadana de triple hélice: 1) **Prevención social:** Escuelas de oficios para jóvenes en zonas de riesgo y fortalecimiento de las escuelas para padres. 2) **Prevención situacional:** Recuperación de espacios públicos con diseño urbano seguro (iluminación LED, cámaras con analítica de video, mobiliario resistente). 3) **Prevención comunitaria:** Creación de "Cuadrantes de Convivencia Vecinal" con patrullaje mixto (serenazgo, policía y juntas vecinales certificadas).	- Reducción del 40% en la tasa de homicidios y delitos patrimoniales. - Aumento del 60% en la percepción de seguridad. - 10,000 jóvenes capacitados en oficios. - 50 espacios públicos recuperados con diseño seguro.	Población general del distrito, con énfasis en jóvenes de 15 a 29 años y zonas con alta incidencia delictiva.
2	**"Centro Comunitario de Salud Integral 'Vive Independencia'"**	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud, con énfasis en salud mental, preventiva y nutrición.	Creación de un centro modelo que integre: 1) Unidad de Atención Primaria con horario extendido. 2) Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) para atención psicológica y psiquiátrica. 3) Programa "Crecen Saludables" para la lucha contra la anemia y desnutrición, basado en visitas domiciliarias y consejería nutricional. 4) Escuela de Pacientes para el manejo de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión).	- Reducción del 50% de la anemia en niños menores de 3 años. - Incremento del 80% en atenciones de salud mental. - 5,000 pacientes crónicos capacitados en autocuidado. - Cobertura del 95% en el programa de inmunizaciones.	Niños de 0 a 5 años, adolescentes, mujeres, adultos mayores y población en general.
3	**"Independencia Cuna de Talentos: Escuelas Abiertas y Vida Activa"**	Recuperar y optimizar la infraestructura deportiva, educativa y cultural como espacios de encuentro y desarrollo de habilidades para la vida.	1) **Plan "Mi Cole + Activo":** Apertura de 20 instituciones educativas públicas en horario nocturno y fines de semana para actividades deportivas, artísticas y de refuerzo escolar. 2) **Renovación del Complejo Deportivo Tahuantinsuyo:** Modernización del estadio, construcción de un coliseo cerrado, piscina semiolímpica y pistas de atletismo. 3) **"Ferias Culturales Itinerantes":** Eventos mensuales descentralizados que combinan arte, música, danza, cine al aire libre y ferias de emprendimiento juvenil.	- 20,000 niños y jóvenes participando en actividades extraescolares. - 10,000 vecinos usando las nuevas instalaciones deportivas semanalmente. - 48 ferias culturales realizadas (una por mes en cada eje zonal).	Niños, adolescentes, jóvenes, deportistas, artistas locales y familias del distrito.

4.2.DIMENSIÓN ECONÓMICA

Objetivo General: Transformar a Independencia en un polo de desarrollo económico local sostenible, innovador e inclusivo, generando empleo digno y oportunidades para todos.

N°	Nombre del Proyecto	Objetivo Específico	Descripción	Indicadores de Éxito (Meta 2030)	Población Beneficiaria
1	**"Independencia Digital Hub: Fábrica de Emprendedores del Futuro"**	Impulsar la empleabilidad juvenil y el emprendimiento en tecnologías digitales y economías creativas.	Creación de un espacio físico y virtual: 1) **"Academy Tech":** Cursos gratuitos y certificados en marketing digital, comercio electrónico, análisis de datos, programación y diseño UX/UI. 2) **"Incubadora de Startups":** Mentoría, acceso a capital semilla y networking para convertir ideas de negocio en empresas tecnológicas. 3) **"Comunidad Maker":** Laboratorio de fabricación digital (impresión 3D, corte láser) para prototipado rápido.	- 5,000 jóvenes capacitados en habilidades digitales. - 200 startups incubadas y 50 escaladas. - 1,500 nuevos empleos formales generados en el sector digital.	Jóvenes de 18 a 35 años, desempleados o subempleados, y emprendedores del distrito.
2	**"Transformación Productiva y Formalización Inteligente"**	Ordenar y formalizar el comercio y la micro y pequeña empresa (MYPE), mejorando su competitividad.	1) **"Mercados Agroecológicos Itinerantes":** Instalación de mercados temporales en espacios públicos recuperados para que pequeños productores y comerciantes formales vendan productos frescos y orgánicos. 2) **"Ventanilla Única de Formalización":** Simplificación de trámites municipales y asesoría legal contable gratuita para la formalización. 3) **"Ruta del Emprendedor":** Programa de capacitación y certificación de competencias laborales para trabajadores independientes (mototaxistas, artesanos, reparadores).	- Formalización del 60% de los comerciantes ambulatorios empadronados. - Creación de 10 mercados itinerantes. - 3,000 microempresarios formales capacitados en gestión empresarial.	Comerciantes informales, MYPES, emprendedores y trabajadores independientes.
3	**"Independencia: Centro Logístico y de Servicios de Lima Norte"**	Potenciar la vocación comercial e industrial del distrito para atraer inversiones y generar empleo de calidad.	1) **Plan de Revitalización del Eje Industrial:** Revisión del plan de usos de suelo para atraer industrias tecnológicas y logísticas limpias, creando un "Distrito Industrial Inteligente". 2) **"Alianza por el Empleo":** Plataforma de intermediación laboral que conecta a la PEA local con las empresas anclas del distrito (Plaza Norte, MegaPlaza, zona industrial) y nuevas inversiones. 3) **Observatorio Económico Local:** Herramienta digital para el monitoreo de indicadores económicos, identificación de oportunidades y promoción de la inversión.	- Aumento del 30% de la inversión privada en el distrito. - Colocación de 5,000 vecinos en empleos formales a través de la Alianza. - 100 nuevas empresas atraídas al distrito.	Población Económicamente Activa (PEA), empresarios, inversores y grandes superficies comerciales.

4.3.DIMENSIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo General: Construir un distrito verde, resiliente al cambio climático y circular, donde la gestión de residuos, el agua y los espacios naturales sean ejemplares.

N°	Nombre del Proyecto	Objetivo Específico	Descripción	Indicadores de Éxito (Meta 2030)	Población Beneficiaria
1	**"Independencia Circular: Cero Residuos a los Botaderos"**	Implementar un modelo de economía circular para la gestión integral de residuos sólidos.	1) **Planta de Valorización "Independencia Recicla":** Infraestructura para el tratamiento de residuos orgánicos (compostaje, lombricultura) e inorgánicos (clasificación y acopio para reciclaje). 2) **"Puntos Verdes Inteligentes":** Contenedores soterrados con sensores de llenado y sistema de recompensas para vecinos que reciclen. 3) **Programa de Formalización de Recicladores:** Capacitación y equipamiento a las asociaciones de recicladores para su integración a la cadena formal. 4) **"Basura Cero en Ferias y Mercados":** Programa de separación en origen y compostaje interno para los principales centros de abasto.	- Reducción del 90% de residuos enviados al relleno sanitario. - Reciclaje del 60% de los residuos sólidos generados. - Formalización del 100% de las asociaciones de recicladores. - Cobertura del 100% del distrito con recolección diferenciada.	Población general, recicladores, comerciantes de mercados, y la municipalidad.
2	**"Corredor Verde y Seguro: Revitalización de Áreas Verdes y Manejo de Aguas"**	Incrementar y mejorar la calidad de las áreas verdes, optimizando el uso del agua y recuperando espacios públicos.	1) **"Alameda de los Incas Sostenible":** Remodelación integral con sistemas de riego tecnificado (por goteo y subsuperficial), uso de agua tratada de la PTAR cercana, e incorporación de especies nativas de bajo consumo hídrico. 2) **"Adopta una Loma":** Programa de restauración ecológica participativa en las lomas costeras (cerros), incluyendo forestación con especies nativas, construcción de zanjas de infiltración y fogging (captación de niebla). 3) **Techado Verde en Paraderos y Colegios:** Instalación de cubiertas vegetales en infraestructura pública para reducir islas de calor, mejorar la calidad del aire y captar agua de lluvia.	- Incremento de 4 m2 de área verde por habitante (alcanzando 5 m2/hab). - Reutilización del 80% del agua de riego de fuentes tratadas. - Restauración de 100 hectáreas de lomas costeras. - Reducción de 2°C en la temperatura promedio en zonas intervenidas.	Población general, comunidades organizadas de las zonas altas, y usuarios de la Alameda de los Incas.
3	**"Independencia Resiliente: Gestión Proactiva del Riesgo de Desastres"**	Reducir la vulnerabilidad física y social del distrito ante fenómenos naturales (sismos, huaicos, incendios) mediante la planificación y educación.	1) **Mapa de Riesgo Dinámico y Participativo:** Plataforma digital actualizada en tiempo real con zonas de alto riesgo, rutas de evacuación y puntos de encuentro, construida con ciencia ciudadana. 2) **Programa de Vivienda Segura:** Asistencia técnica y subsidios para el reforzamiento estructural, mejoramiento de suelos y techos seguros en zonas de ladera. 3) **Brigadas Comunitarias de Respuesta Rápida:** Formación y equipamiento de vecinos voluntarios en primeros auxilios, búsqueda y rescate, y manejo de albergues, articulados a un sistema de alerta temprana comunitaria.	- Reubicación y/o protección del 100% de las familias en zonas de riesgo muy alto no mitigable. - 10,000 viviendas reforzadas estructuralmente. - 50 brigadas comunitarias formadas y activas. - Tiempo de respuesta ante emergencias reducido en un 50%.	Población asentada en laderas y zonas de riesgo, y la comunidad en general.

4.4.DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo General: Consolidar un gobierno local abierto, transparente, eficiente y digital, donde la participación ciudadana sea vinculante y el servicio al vecino sea la prioridad.

N°	Nombre del Proyecto	Objetivo Específico	Descripción	Indicadores de Éxito (Meta 2030)	Población Beneficiaria
1	**"MuniAbierta: Gobierno Digital y Transparente para Independencia"**	Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos y la apertura de datos para fomentar la transparencia y el control ciudadano.	1) **"Ventanilla Virtual Única":** Portal web y app para realizar todos los trámites municipales (licencias, arbitrios, certificados) de forma 100% digital, con firma y notificación electrónica. 2) **"Datos Abiertos Independencia":** Plataforma con datasets actualizados sobre presupuesto, contrataciones, indicadores sociales, mapas de riesgo, etc., en formatos reutilizables. 3) **"MuniBot":** Asistente virtual con inteligencia artificial para resolver dudas y guiar a los vecinos en sus trámites las 24/7.	- Reducción del 80% en los tiempos de atención y resolución de trámites. - Satisfacción ciudadana del 90% con los servicios digitales. - 50 datasets públicos disponibles en la plataforma de datos abiertos. - Implementación del 100% de procesos optimizados.	Vecinos en general, empresas, y la propia administración municipal.
2	**"Presupuesto Participativo y Control Social: El Vecino Decide y Fiscaliza"**	Profundizar la democracia participativa, haciendo que la ciudadanía sea parte activa en la definición de prioridades y el monitoreo de la gestión.	1) **"Cabildos Descentralizados por Ejes Zonales":** Sesiones de concejo obligatorias y vinculantes en cada eje zonal para definir el presupuesto participativo y fiscalizar obras. 2) **"Auditoría Social Ciudadana":** Programa de formación a líderes vecinales como "Contralores Sociales" para que supervisen la ejecución de obras y servicios en tiempo real. 3) **Plataforma "Yo Superviso":** App que permite a cualquier vecino reportar incidencias (obras paradas, mala calidad de servicio) y hacer seguimiento a la respuesta municipal.	- 100% de los ejes zonales con cabildos descentralizados semestrales. - 300 líderes vecinales formados como Contralores Sociales. - 90% de las incidencias reportadas resueltas en un plazo máximo de 15 días.	Organizaciones sociales, juntas vecinales y ciudadanía en general.
3	***"Servicio Civil Municipal del Siglo XXI: Capacitación y Reconocimiento"***	*Fortalecer las capacidades y la motivación del personal municipal para brindar un servicio público de excelencia.*	*1)* ***Escuela de Gestión Municipal "Independencia Aprende":*** *Programa continuo de capacitación en gestión pública, atención al ciudadano, tecnologías de la información, ética y compliance. 2)* ***Sistema de Reconocimiento "MuniEstrella":*** *Incentivos (económicos y no económicos) para los equipos y funcionarios que destaquen en innovación, eficiencia y calidad de servicio. 3)* ***Plan de Clima Laboral:*** *Implementación de políticas de bienestar, desarrollo de carrera y conciliación trabajo-familia para reducir la rotación y el ausentismo.*	*- 100% del personal municipal capacitado al menos una vez al año.* *- Reducción del 50% en la rotación del personal clave.* *- Mejora del 40% en el clima laboral (medido por encuesta).* *- Incremento del 30% en la recaudación de arbitrios por mejora en la gestión.*	*Trabajadores, funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Independencia.*

5. SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL

5.1. Introducción: La rendición de cuentas como contrato social vivo.

El Plan de Gobierno de Cooperación Popular para Independencia 2027-2030 no será un documento de escritorio. Nos comprometemos a transformar la rendición de cuentas de un acto protocolar en un sistema permanente de diálogo, control y corrección de rumbo. La desconfianza ciudadana en la gestión municipal solo se supera con hechos verificables, datos públicos y la capacidad real de los vecinos para exigir resultados.

Este sistema articula tres niveles de control: interno (dentro de la municipalidad), social (participación ciudadana vinculante) y externo (auditores independientes), garantizando que cada sol comprometido en este plan tenga un responsable, un plazo, un indicador y un mecanismo de sanción o corrección.

5.2. Principios rectores

Principio	Descripción
Transparencia radical	Toda la información de gestión, presupuesto y contrataciones disponible en tiempo real
Participación vinculante	Las decisiones de los vecinos en cabildos y asambleas son obligatorias, no consultivas
Rendición periódica	Informes trimestrales de avance, audiencias semestrales públicas y rendición anual de cuentas
Corrección de rumbo	Si no se cumplen las metas, se reasignan recursos, responsables y, en casos graves, se aplican sanciones
Accesibilidad universal	Toda la información en formatos comprensibles, en quechua y castellano, y en medios digitales y presenciales

5.3. Estructura del Sistema de Rendición de Cuentas

5.3.1. Nivel Interno: Control y Gestión por Resultados

a. Sistema de Gobierno Abierto Local (GAL 4.0)
Plataforma digital interactiva con datos en tiempo real sobre ejecución presupuestal, adquisiciones, proyectos de inversión y metas del plan de gobierno.
Módulo de rendición de cuentas con alertas ciudadanas y retroalimentación directa.
Meta 2030: Publicar el 100% de los procesos de contratación y ejecución presupuestal en formato abierto y georreferenciado durante el primer año de gestión.

b. Presupuesto por Resultados con Enfoque Zonal
Cada eje zonal contará con un plan operativo anual con indicadores verificables cada tres meses.
El 70% de la inversión pública se destinará a proyectos priorizados por los vecinos en asambleas zonales.
Meta 2030: Ejecutar 6 presupuestos participativos (uno por año) con participación activa de al menos el 15% de la población adulta de cada eje.

c. Auditoría Interna Fortalecida
Creación de una Unidad de Integridad y Control Interno con participación ciudadana.
Auditorías trimestrales a todas las áreas de gestión.
Meta 2030: Cero denuncias fundadas por corrupción durante el periodo de gobierno.

5.3.2. Nivel Social: Participación Ciudadana Vinculante

a. Observatorio de Cumplimiento con Participación Ciudadana
Comisión de control compuesta por 5 representantes de la sociedad civil (elegidos por sorteo y capacitados) y 2 regidores de oposición.

Acceso total a información financiera y técnica.
Informes semestrales sobre cumplimiento, debatidos en audiencias públicas y publicados en portal de datos abiertos.
Meta 2030: Emitir 6 informes semestrales con observaciones ciudadanas incorporadas al 100%.

b. Cabildos Descentralizados y Audiencias Públicas

Cabildos zonales descentralizados cada cuatro meses donde se toman decisiones vinculantes sobre inversiones menores.
Audiencias públicas semestrales de rendición de cuentas en cada eje zonal.
Meta 2030: Realizar 24 cabildos zonales (4 por año) y 6 audiencias públicas distritales con participación de al menos 500 vecinos por evento.

c. Contralores Sociales Vecinales

Formación de 300 contralores sociales vecinales para supervisar ejecución de obras y servicios.
Plataforma "Yo Superviso": App para reportar incidencias y hacer seguimiento a respuesta municipal.
Meta 2030: 300 líderes vecinales formados como Contralores Sociales y 90% de incidencias reportadas resueltas en máximo 15 días.

d) Presupuesto Participativo Vinculante

El 30% de la inversión municipal será decidido por los vecinos en cabildos descentralizados por eje zonal.
Meta 2030: 100% de los ejes zonales con cabildos semestrales vinculantes ejecutados.

5.3.3. Nivel Externo: Auditoría y Fiscalización Independiente

a. Auditoría Externa de Planes Heredados

Durante el primer semestre de 2027, auditoría externa de planes y programas heredados para identificar compromisos incumplidos viables y calcular costos realistas.
Meta 2027: Publicar informe de auditoría con plan de rescate de proyectos viables.

b. Auditoría Anual Independiente

Contratación anual de firma auditora externa para evaluar cumplimiento de metas del plan de gobierno.
Informe público con recomendaciones vinculantes.
Meta 2030: 4 auditorías externas ejecutadas y publicadas.

c. Vinculación con Contraloría y Defensoría
Coordinación permanente con la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo para denuncias y fiscalización.
Canal directo de denuncias ciudadanas integrado a plataforma GAL 4.0.

5.4. Mecanismos de Sanción y Corrección

Situación	Mecanismo de corrección
Incumplimiento de metas trimestrales sin justificación	Reasignación de responsables y recursos
Incumplimiento semestral grave	Reestructuración del equipo de gestión del proyecto
Denuncias fundadas de corrupción	Inhabilitación de funcionarios y derivación al Ministerio Público

Desvío de recursos del presupuesto participativo	Devolución obligatoria y sanción administrativa
Falta de respuesta a reportes ciudadanos	Sanción disciplinaria al servidor público responsable

5.5. Indicadores de Éxito del Sistema de Rendición de Cuentas (Meta 2030)

Indicador	**Meta**
Procesos municipales digitalizados y publicados en datos abiertos	100%
Reducción de tiempos de atención en trámites municipales	80%
Satisfacción ciudadana con servicios digitales	90%
Cabildos zonales realizados con decisiones vinculantes	24 (4 por año)
Audiencias públicas de rendición de cuentas	6 (1 por semestre)
Contralores sociales vecinales formados y activos	300
Informes del Observatorio de Cumplimiento publicados	6 (1 por semestre)
Auditorías externas ejecutadas	4 (1 por año)
Denuncias fundadas por corrupción	0
Incidencias ciudadanas atendidas en plazo de 15 días	90%

5.6. Cronograma de Implementación

Fase	**Periodo**	**Acciones clave**
Fase 1: Instalación	Enero–Junio 2027	Auditoría externa de planes heredados, lanzamiento GAL 4.0, conformación del Observatorio de Cumplimiento, primera auditoría externa
Fase 2: Consolidación	Julio 2027–Diciembre 2028	Primeros cabildos zonales vinculantes, formación de contralores sociales, primeras audiencias públicas, certificación ISO 9001 e ISO 37001
Fase 3: Sostenibilidad	Enero 2029–Diciembre 2030	Sistema plenamente operativo, rendición de cuentas automatizada, evaluación final con auditoría externa, transferencia de modelo a siguiente gestión

5.7. Financiamiento

El sistema se financiará con recursos ordinarios de la municipalidad (0.5% del presupuesto anual destinado a transparencia y participación ciudadana).
Fondo de Desarrollo Vecinal (financiado con impuesto predial y arbitrios) para pequeñas obras de mejora priorizadas por vecinos.
Alianzas con cooperación internacional para fortalecimiento de capacidades en gestión abierta.

PLAN DE GOBIERNO COOPERACIÓN POPULAR DISTRITO DE INDEPENDENCIA PERIODO 2027-2030

PRESENTACIÓN
1. IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO COOPERACIÓN POPULAR PRINCIPIOS
1.1. MISIÓN
1.2. VISIÓN
1.1. OBJETIVOS
2. ENFOQUE DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO INDEPENDENCIA 2027-2030
2.1. Visión para el Distrito Independencia
2.2. Ejes del Plan de Gobierno
2.2.1. Eje 1: Independencia Segura y en Paz
2.2.2. Eje 2: Desarrollo Económico Local, Empleo y Formalización
2.2.3. Eje 3: Territorio Sostenible, Ambiente Saludable y Gestión de Riesgos
2.2.4. Eje 4: Capital Humano, Salud y Bienestar Social
2.2.5. Eje 5: Gobierno Abierto, Modernización y Participación Ciudadana
2.3. Descripción del distrito: territorio y demografía
2.3.1. El territorio se organiza en seis ejes zonales
2.4. Hoja de ruta para un buen gobierno: evaluación de Planes existentes
2.4.1. Por eso, nuestra hoja de ruta para 2027-2030 se basa en una evaluación crítica de esas experiencias y propone tres innovaciones en la gestión
2..4.1.1. Presupuesto por Resultados con enfoque zonal:
2.4.1.2. Observatorio de Cumplimiento con participación ciudadana vinculante:
2.4.1.3. Gobierno territorial descentralizado:
3. PLAN DE GOBIERNO
3.1. DIMENSIÓN SOCIAL: INDEPENDENCIA, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA
3.1.1. Introducción: Hacia una nueva agenda social (2027-2030)
3.1.2. Población de Independencia: Tendencias de crecimiento y su impacto en Independencia
3.1.3. Lineamientos de acción
3.1.3.1. Observatorio Demográfico Distrital
3.1.3.2. Estrategia de Integración Intergeneracional
3.1.4. Plan de Contingencia Social ante Crisis Sistémicas
3.1.4.1. Componentes del PCS
- **a. Red de Abastecimiento Resiliente:**
- **b. Reserva Municipal de Insumos de Ayuda:**
- **c. Protocolo de Atención Psicosocial a Escala:**
- **d. Sistema de Alerta Temprana Vecinal (SAT-V):**

3.1.5. La Salud Pública: Prevención, acceso y determinantes sociales

3.1.5.1. Ejes estratégicos:

a. **Programa "Ladera Saludable":**
b. **Cobertura Universal del SIS y Vacunación Activa:**
c. **Clínica Veterinaria y Salud Única:**
d. **Consejo Local de Salud (CLS) con Poder Vinculante:**

3.1.6. Educación, Cultura y Deporte: Formación integral y apropiación del territorio

3.1.6.1. Acciones clave:

a. **Escuelas Abiertas de Verano y Temporada Libre:**
b. **Plan de Alfabetización Digital y Ciudadanía en Red:**
c. **Circuito de Patrimonio Vivo "Pampa de Cueva":**
d. **Fortalecimiento de Ligas Deportivas Barriales:**

3.1.7. Espacios Públicos: Reconstrucción del tejido social desde el territorio

3.1.7.1. Proyectos emblemáticos

a. **Plan "Mi Parque, Mi Compromiso":**
b. **Corredor Verde "Alameda de los Incas":**
c. **Mercados Temporales Itinerantes:**
d. **Recuperación de Miradores Naturales:**

3.1.8. Tránsito, Circulación y Transporte Público: Movilidad segura, accesible y sostenible

3.1.8.1. Intervenciones prioritarias:

a. **Plan de Peatonalización de Vías Comerciales:**
b. **Reordenamiento de Mototaxis por Concesión de Rutas:**
c. **Red de Ciclovías Seguras Conectadas a Parques y Colegios:**
d. **Campaña "Vereda Libre, Vecino Seguro":**

3.1.9. Metas e indicadores de la Dimensión Social 2030

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA: INDEPENDENCIA, MOTOR DESCENTRALIZADO DE LIMA NORTE (2026-2030)

3.2.1. Actividad económica y competitividad

3.2.2. Lineamientos y metas:

3.2.2.1. Estrategias clave:

a. **Ventanilla única de formalización ágil:**
b. **Mercados de productores locales:**
c. **Alianza Universidad–Empresa–Municipio:**
d. **Fondo concursable "Independencia Emprende 4.0": 3.2.3. Crecimiento urbano sin planificación**
a. **Problema estructural:**

b. **Objetivo estratégico 2030:**

3.2.3.1. Lineamientos y metas:

3.2.3.2. Estrategias de ordenamiento con impacto económico

a. **Corredores económicos verdes:**
b. **Banco de suelos municipal:**
c. **Programa "Barrio productivo":**
d. **Regulación de mototaxis y vehículos menores:**

3.2.4. Promoción de la inversión privada

3.2.4.1. Situación actual (2030)

3.2.4.2. Objetivo estratégico 2030:

3.2.4.3. Metas de atracción de inversiones:

3.2.4.4. Instrumentos de promoción:

a. **Ventanilla de inversiones "Independencia Invierte":**
b. **Zonas de desarrollo económico local (ZODEL):**
c. **Fideicomiso de suelo industrial:**
d. **Certificación de proyectos estratégicos:**

3.2.4.5. Alianzas público–privadas destacadas (2030–2030)

a. **Una terminal logística intermodal en la zona industrial**
b. **Un parque solar fotovoltaico en las laderas de los cerros**
c. **Un centro de convenciones y un hotel de negocios en el eje de la Alameda de los Incas**

3.2.4.6. La articulación con el modelo de desarrollo que deseamos es clave

3.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: INDEPENDENCIA, GOBIERNO ABIERTO, TERRITORIALMENTE INTEGRADO Y SEGURO

3.3.1. Gobernabilidad democrática del Gobierno Local

3.3.1.1. Diagnóstico situacional

3.3.1.2. Objetivo estratégico

3.3.1.3. Propuestas y metas 2027-2030

a. **Implementación del Sistema de Gobierno Abierto Local (GAL 4.0):**

 Meta

b. **Presupuesto participativo vinculante con enfoque territorial:**

 Meta

c. **Modernización institucional y certificación ética:**

 Meta

d. **Escuela de liderazgo vecinal y formación en gestión pública:**

 Meta

3.3.2. Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana

3.3.2.1. Objetivo estratégico

3.3.2.2. Propuestas y metas 2027-2030:

a. **Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia (ODSC):**

 Meta

b. **Modelo de prevención social del delito:**

 Meta

c. **Fortalecimiento del serenazgo y patrullaje integrado:**

 Meta:

d. **Sistema distrital de vigilancia ciudadana:**

 Meta

e. **Protocolo local contra la violencia familiar y de género:**

 Meta

f. **Plan de ordenamiento territorial y zonificación:**

 Meta:

g. **Registro único de predios económicos y licencias de funcionamiento:**

 Meta

3.3.3. Problemática de los asentamientos humanos

3.3.3.1. Objetivo estratégico:

3.3.3.2. Propuestas y metas 2027-2030:

a. **Programa integral de mejoramiento de AA.HH.**

 Se llevará a cabo un plan quinquenal por etapas que incluya:

 Meta

b. **Gestión del riesgo y reubicación preventiva:**

 Meta

c. **Fortalecimiento de la organización comunitaria y capacidades locales:**

 Meta

d. **Salud y educación desde el territorio:**

 Meta

e. **Acceso a justicia y protección social:**

 Meta

3.4. DIMENSIÓN DE MEDIO AMBIENTE: INDEPENDENCIA SOSTENIBLE, RESILIENTE Y VERDE (2030-2037)

Visión al 2030

3.4.1. Gestión de los residuos sólidos municipales

3.4.1.1. Problema identificado

3.4.1.2. Objetivo estratégico 2030

3.4.1.3. Estrategias y metas:

a. **Implementación del Sistema Distrital de Economía Circular (SDEC):**

 Meta 2030

b. **Programa "Separación en Fuente Obligatoria":**

 Meta 2030

c. **Formalización y tecnificación de recicladores:**

 Meta 2030

d. **Campañas permanentes de sensibilización "Independencia sin puntos críticos":**

 Meta 2030

3.4.2. La contaminación ambiental urbana

3.4.2.1. Problema identificado

3.4.2.2. Objetivo estratégico 2030

3.4.2.3. Estrategias y metas:

a. **Red de monitoreo ambiental inteligente:**

 Meta 2030

b. **Plan de Movilidad Sostenible y Electrificación del Transporte Público:**

 Meta 2030

c. **Programa de Reconversión Industrial Limpia:**

 Meta 2030

d. **Control de ruido comunitario:**

 Meta 2030

e. **Descontaminación de suelos:**

 Meta 2030

3.4.3. Cobertura de servicios públicos (agua, desagüe, limpieza, energía)

3.4.3.1. Problema identificado:

3.4.3.2. Objetivo estratégico 2030:

3.4.3.3. Estrategias y metas:

a. **Cierre de brecha de agua y saneamiento:**

 Meta 2030

b. **Alumbrado público inteligente y renovable:**

 Meta 2030

c. **Gestión eficiente del agua de riego:**

 Meta 2030

d. **Programa "Barrio Sostenible":**

Meta 2030

3.4.4. Zonas de riesgos y vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

3.4.4.1. Problema identificado:

3.4.4.2. Objetivo estratégico 2030:

3.4.4.3. Estrategias y metas:

a. **Actualización y vinculación del Zonificación de Riesgos:**

 Meta 2030

b. **Programa de Reubicación y Mejoramiento Integral "Nuevos Horizontes":**

 Meta 2030

c. **Infraestructura verde de protección:**

 Meta 2030

d. **Sistema de Alerta Temprana Comunitario:**

 Meta 2030

e. **Educación en gestión de riesgos:**

 Meta 2030

3.4.5. Realidad de las áreas verdes y de recreación

3.4.5.1. Problema identificado:

3.4.5.2. Objetivo estratégico 2030:

3.4.5.3. Estrategias y metas:

a. **Plan "Independencia Respira" de Infraestructura Verde Urbana:**

 Meta 2030

b. **Programa de Adopción y Cogestión de Áreas Verdes:**

 Meta 2030

c. **Riego tecnificado con aguas tratadas:**

 Meta 2030:

d. **Corredores biológicos y ciclovías verdes:**

 Meta 2030

e. **Recreación activa y deporte comunitario:**

 Meta 2030

f. **Educación ambiental y voluntariado ecológico:**

 Meta 2030

3.4.6. Mecanismos de seguimiento y control ciudadano (medio ambiente)

4. ANEXO: PROYECTOS PRIORIZADOS POR CADA DIMENSIÓN PARA EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA – PERIODO 2027-2030

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Objetivo General: Consolidar un distrito con alta cohesión social, donde la seguridad ciudadana sea

preventiva y comunitaria, la salud y educación sean accesibles y de calidad, y la cultura y el deporte sean motores de inclusión.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA
Objetivo General: Transformar a Independencia en un polo de desarrollo económico local sostenible, innovador e inclusivo, generando empleo digno y oportunidades para todos.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO
Objetivo General: Construir un distrito verde, resiliente al cambio climático y circular, donde la gestión de residuos, el agua y los espacios naturales sean ejemplares.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Objetivo General: Consolidar un gobierno local abierto, transparente, eficiente y digital, donde la participación ciudadana sea vinculante y el servicio al vecino sea la prioridad.

5. SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL

5.1. Introducción: La rendición de cuentas como contrato social vivo

5.2. Principios rectores

5.3. Estructura del Sistema de Rendición de Cuentas

5.3.1. Nivel Interno: Control y Gestión por Resultados

a. Sistema de Gobierno Abierto Local (GAL 4.0)
b. Presupuesto por Resultados con Enfoque Zonal
c. Auditoría Interna Fortalecida
Meta 2030: Cero denuncias fundadas por corrupción durante el periodo de gobierno

5.3.2. Nivel Social: Participación Ciudadana Vinculante

a. Observatorio de Cumplimiento con Participación Ciudadana
b. Cabildos Descentralizados y Audiencias Públicas
c. Contralores Sociales Vecinales
d. Presupuesto Participativo Vinculante

5.3.3. Nivel Externo: Auditoría y Fiscalización Independiente

a. Auditoría Externa de Planes Heredados
b. Auditoría Anual Independiente
c. Vinculación con Contraloría y Defensoría

5.4. Mecanismos de Sanción y Corrección

5.5. Indicadores de Éxito del Sistema de Rendición de Cuentas (Meta 2030)
5.6. Cronograma de Implementación
5.7. Financiamiento